



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-08-64996

VISTO:

La Res. Decanal N° 468/08 por la que se avalan las tareas de docencia con dedicación exclusiva de Docentes Investigadores de la Facultad:

ATENTO:

A lo establecido en el Decreto 24527/93 del P.E y el la Res. Rec. 2562/04.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. Dec. N° 468/08 avalando las tareas de docencia con dedicación exclusiva de Docentes Investigadores de la Facultad:

Artículo 2°.- Elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS
MIL NUEVE.**

Resolución N° 154
GCH/mc

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC